**Universidad Nacional de Río Cuarto**

**Facultad de Ciencias Humanas**

**Departamento:** **Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales**

**Carreras:**

**Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales-** Plan de Estudio: 1998 – Versión 1

**Licenciatura en Ciencia Política**- Plan de Estudio: 1994 – Versión 0

**Abogacía-** Plan de Estudio: 2001 – Versión 1

**TEORIA POLITICA II (2596)**

**Integrantes:**

**Responsable:** Dr. Ricardo Alberto MUÑOZ (Profesor Titular Efectivo)

**Colaboradores:**

Prof. Gustavo SEGRE (Profesor Adjunto Interino)

Abog. Sandra SENN (Profesora Adjunta Interina)

Lic. M. Laura MUGNAINI BUFFARINI (Jefa de Trabajos Prácticos Efectiva)

Abog. Ignacio FERNÁNDEZ (Ayudante de 1ra Efectivo)

Año académico: **2018**

Régimen de la asignatura: Anual

Asignación horaria semanal: 4 hs.

Asignación horaria Teóricos: 50% de la carga horaria total.

Asignación horaria Prácticos: 50% de la carga horaria total.

Asignación horaria total: (128 hs. totales)

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

La política. Estado. Factores históricos. Condiciones de estatidad. Elementos. Transformaciones del Estado: absoluto, liberal, de bienestar y post social. Estado, Globalización y Procesos de integración. Regímenes políticos. Democracia. Autocracia. Participación, representación y sistemas electorales. La mediación política. Partidos políticos. Actores políticos.

**OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

El Programa desarrolla los temas que constituyen los contenidos mínimos aprobados oportunamente para la asignatura Teoría Política II (Teoría del Estado) como parte de los Planes de Estudios vigentes para las carreras de Abogacía, Licenciatura en Ciencia Política y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Asimismo, y en lo que se refiere particularmente a la Carrera de Abogacía, la asignatura forma parte de los Contenidos Curriculares de la Formación General e Interdisciplinaria, Área Bases y Conceptos Generales de las Ciencias Jurídicas y Sociales bajo la denominación de “ Nociones de Ciencia Política” acordada por el Consejo de Universidades como propuesta de contenidos curriculares básicos

De acuerdo a los contenidos mínimos aprobados en el Plan de Estudios vigente, el Programa tiene como objetivo central el de introducir a los estudiantes en la problemática y temas esenciales de la Ciencia Política y particularmente el de lograr que estos adquieran, en el proceso de enseñanza- aprendizaje realizado en común entre alumnos de las tres carreras mencionados, los elementos básicos imprescindibles para una mejor comprensión de la realidad política e institucional, en formar ciudadanos con capacidad para analizar críticamente los fenómenos políticos, la valorización de la Democracia como forma de vida, el Estado de Derecho como marco institucional con plena vigencia de los derechos y garantías fundamentales.

**CONTENIDOS: UNIDADES TEMATICAS**

**UNIDAD Nº 1: LA POLITICA.**

1. La Política. Concepto. Facetas. Dicotomías. El hombre Político.-
2. Conocimiento Político. Ciencia Política. Desarrollo histórico. Metodología. Desafíos.-

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-**

* ABAL MEDINA, Juan Manuel (2012) Manual de Ciencia Política. Eudeba (Capitulo 1: ¿Qué es la Ciencia Política?).
* BIDART CAMPOS, Germán (1991) "Teoría del Estado. Los temas de la Ciencia Política". Ediar. Bs.As. (Capítulo 1: Introducción La ciencia política, su objeto.)
* BIDART CAMPOS, Germán (2002) "Lecciones elementales de política". Ediar. Bs.As. (Capítulo 5. Mando y obediencia).
* BOBBIO, Norberto (2003) “Estado, Gobierno y Sociedad" F.C.E. México. (Capitulo 1: La gran dicotomía: público y privado).
* CANCINO, Cesar (2008) La muerte de la política. Editorial La Nación Sudamericana. (Capitulo 1: Una disciplina en busca de identidad).
* DAHL, Robert (1985) “Análisis Político Actual" EUDEBA. Bs.As. (Capítulo I: ¿Qué es la política? y CapituloVIII: El hombre político).
  + - LECHNER, Norbert. (1994) "Los desafíos de la Ciencia Política" en "El Príncipe- Revista de Ciencia Política" Nº1. 1994.
    - LOPEZ, Mario Justo (1983) "Introducción a los Estudios Políticos" Tomo I. Editorial Depalma Bs.As. (Capitulo I: Realidad Política).
    - NOHLEN, Dieter (2007) “Instituciones Políticas en su contexto” Editorial Rubinzal-Culzoni. (Capítulo I: Ciencia Política: La disciplina y su estudio).
    - SARTORI, Giovanni (1992) "Elementos de Teoría Política" Editorial Alianza Singular. Madrid. (Capitulo 10 Política).
    - VALLES, Josep, M (2006) Ciencia Política. Una Introducción. Ed. Ariel. Quinta edición actualizada. Capítulo 1 (¿Qué es política?)

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* + - AZNAR Luis (2006) Capítulo I: Política y Ciencia Política. En: AZNAR Luisy DE LUCA Miguel, “Política Cuestiones y Problemas” Ediciones Emecé.
    - MELO, Artemio Luis (1979) "Compendio de Ciencia Política" Vol. I Editorial Depalma Bs.As. (Capítulos I: El conocimiento de lo político y Capitulo II: Sistematización Teórica).
    - SAMPAY, Arturo Enrique (1951) “Introducción a la Teoría del Estado", 2da. edición. (págs. 489/509)

**UNIDAD Nº2: EL ESTADO.**

1. El Estado. Factores Históricos que incidieron en su aparición. Estado Absoluto. Bodin. Hobbes. Caracterización.
2. El Estado. Concepto. Elementos y Causas.
3. Poder político. Ideología. Teorías. Dominación: clases. Justificación. La soberanía.-

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA:**

* + - HELLER, Herman (1942)"Teoría del Estado" F.C.E. (Págs. 141/154)
    - MELO, Artemio (1979) "Compendio de Ciencia Política" Vol. I Editorial Depalma Bs.As. (Capítulos XI: La dominación política, XII: Las bases de legitimidad del poder político,y Vol. II Capitulo XVIII: El Estado y XIX: Elementos del Estado).-
    - WEBER, Max (1964) "Economía y Sociedad" *F.C.E. México. (Págs. 1047/1060)*.
    - BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001) Capítulo I: La formación del Estado. El absolutismo. Editorial Advocatus, Córdoba.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* + - ANDERSON, Perry (1996). “ El Estado Absolutista”, Siglo XXI Editores. Madrid
    - BOBBIO, Norberto (2003) “Estado, Gobierno y Sociedad" F.C.E. México. (Págs. 101/127)
    - MUÑOZ, Ricardo Alberto "Reflexiones sobre el concepto de soberanía y su crisis" Cuadernos del Dpto.de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales Nº1 Universidad Nacional de Río Cuarto.-
    - ROSSETTI, Alfredo (1983) "Introducción al Estudio de la Realidad Estatal" U.N. de Córdoba (Págs. 89/98)
    - SAMPAY, Arturo (1951) “Introducción a la Teoría del Estado”, 2da. edición. (Págs. 393/419)

**UNIDAD Nº3: LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO.-**

1. Estado Liberal. Las Tres Revoluciones. Locke. Montesquieu. Supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos. Crisis.-
2. Estado de Bienestar. Supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos. Crisis.
3. Estado Neoliberal. Estado pos-neoliberal.-
4. Estado-Nación y globalización. Regionalización.-

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.**

* + - BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001) Capitulo II: Estado Liberal de derecho. Las transformaciones del Estado. Editorial Advocatus.
    - DE GABRIEL, José Antonio (1997) "La formación del Estado Moderno" en Manual de Ciencia Política (Ed. Rafael del Águila). Editorial Trotta. Madrid 1997.-
    - FAYT, Carlos (2003) "Derecho Político" Tomo I. Editorial La Ley (Capitulo X: Tipos históricos y formas políticas).
    - FAYT, Carlos (1999) "Génesis de la Sociedad Posesiva de Mercado" Editorial La LEY (Capitulo Quinto: La era de las revoluciones)
    - GARCIA DELGADO, Daniel (2000) "Estado y Sociedad". Editorial FLACSO-Tesis. Bs.As. (Capitulo 1)
    - GARCIA DELGADO, Daniel (2000) “Estado-Nación y Globalización". Editorial Ariel (Capítulo 1: Globalización y crisis del Estado-Nación).
* GARCIA PELAYO, Manuel (1985) "Las transformaciones del Estado contemporáneo" Alianza Editorial (Capítulo I: El Estado social y sus implicancias y Capítulo III: págs. 66 a 82).

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* GRABENDORFF, Wolf (2017) “ Los dueños de la globalización. Cómo los actores transnacionales desmantelan el Estado (latinoamericano)”. Revista Nueva Sociedad septiembre-octubre 2017
* OFFE, Claus (2007)"Contradicciones en el Estado de Bienestar" Alianza Editorial.
* KRIELE, Martín (1980) “Introducción a la Teoría del Estado" Editorial Depalma.(Capítulo 2: Soberanía y Capítulo 2; Las raíces del Estado constitucional en Inglaterra del Siglo XVII).
* PELLICANI, Luciano (1983) “Estado de Bienestar". Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci.Vol. I. Editorial S XXI.
* PORTANTIERO, Juan Carlos (1989) "La múltiple transformación del Estado Latinoamericano" Revista Nueva Sociedad Nº 104. Caracas.
* SKOCPOL, Theda El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. Zona Abierta, 50, 1995. [1ª ed. en: EVANS, Peter, RUESCHEMEYER, Dietrich, y SKOCPOL, Theda, Bringing the State back in, Cambridge, Cambridge University Press, 1985]. Disponible en: <http://www.bibliotecajb.org/Portals/0/docs/Maestrias/Alta_Direccion_Publica/19.%20El%20Estado%20regresa%20al%20primer%20plano%20(Skocpol).pdf>
  + - OSLAK , Oscar (2011) “El rol del Estado: micro, meso, macro” Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/El%20Rol%20del%20Estado,%20micro,%20meso,%20macro.pdf>)

**UNIDAD Nº 4: REGIMENES POLÍTICOS**

1. Regímenes Políticos. Caracterización. Clases.
2. La democracia. Democracia de los antiguos y de los modernos. Condiciones y supuestos de la democracia. Promesas incumplidas de la democracia.
3. Teorías de la Democracia.
4. Democratización: transición y consolidación.-

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-**

* + - BOBBIO, Norberto (1986) El futuro de la democracia F.C.E. México. (Capítulo I: El futuro de la democracia).
    - CASADO, Yolanda (1994) "Las democracias" en Fundamentos de Ciencia Política (Manuel Pastor Coord.). Editorial McGraw-Hill Madrid (Capitulo 5.3).
    - DEL AGUILA, Rafael (1997) “La democracia" en Manual de Ciencia Política. (Eds. del Águila) Editorial Trotta. Madrid.
    - ODONNELL, Guillermo (1992) “Democracia Delegativa”, Cuadernos del CLAEH. N° 61..
    - MUNCK, Gerardo (1996) "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización" en AgorA. Nº5. 1996.
    - RODRIGUEZ DIAS, Ángel. (1989) "Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos" C.E.C. Madrid 1989 (Capítulo I: El cambio político de régimen: Del autoritarismo a la democracia).
    - STRASSER, Carlos (1995) "Democracia III. La última democracia". Editorial Sudamericana. Universidad de San Andrés. 1995 (Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5).

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* + - COTARELO, Ramón (1992) "La transición democrática española" en "Transición política y consolidación democrática" C.I.S. Madrid.
    - GRONDONA, Mariano (1996) Capitulo 4: La tercera contraola. El mundo en clave. Editorial Planeta.
* LINZ, Juan J (1990). “ La quiebra de las democracias” Alianza Editorial. México
* MORLINO, Leonardo (1985) "Cómo cambian los regímenes políticos" Editorial C.E.C. Madrid. 1985 (Págs. 30 a 46).
* MORLINO, Leonardo (1991) "La democracia" en "Manual de Ciencia Política" de Pasquino, Bartolini y otros. Alianza Universidad Textos. Madrid.
* RESPUELA, Sofía (2009) Capítulo6: La democracia un discurso en torno a sus significados. En: PINTO, Julio Introducción a la Ciencia Política. Editorial Eudeba.

PEREZ-LIÑAN, Aníbal (2017) “ ¿Podrá la democracia sobrevivir al siglo XXI?” revista Nueva Sociedad. Enero-febrero 2017

**UNIDAD Nº 5: REGIMENES POLITICOS NO-DEMOCRATICOS.**

1. Las dictaduras. Las autocracias.-
2. Autoritarismos. Clases. Caracteres. Los totalitarismos.-
3. Militarismo.-

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.**

* + - DE VERGOTTINI, Giuseppe (1983) "Derecho Constitucional Comparado" Editorial Espasa Calpe. Madrid. (5ta. Parte. Capítulos 1 y 2)Disponible en:

- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1476/16.pdf>

- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1476/17.pdf>

* + - LOPEZ, Ernesto (1983) "Militarismo latinoamericano" en Diccionario de Política Vol. 2 de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.
* MORLINO, Leonardo (1991) "Los autoritarismos" en "Manual de Ciencia Política" de Pasquino, Bartolini y otros. Alianza Universidad Textos. Madrid.
  + - PASQUINO, Gianfranco (1983) "Militarismo" en Diccionario de Política Vol. 2, de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.
    - SARTORI, Giovanni (1992)"Dictadura" en Elementos de Teoría Política. Editorial Alianza Singular. Madrid.-
    - STOPPINO, Mario (1983) "Totalitarismos" en Diccionario de Política Vol. 2, de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.

**UNIDAD Nº6: SISTEMAS DE GOBIERNO.**

1. Los gobiernos. Estructuras. Contenidos de la función de Gobierno. Parlamento. Funciones. El control. Clases de control.
2. Sistemas presidencialistas, semipresidencialistas y parlamentarios.
3. Problemas. El presidencialismo en América Latina.

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-**

* + - ABAL MEDINA, Juan Manuel “ 2012) “ Capítulo IV. El régimen político democrático) en Manual de Ciencia Política. EUDEBA.
    - CAMINAL, Miquel (1996) "La representación y el parlamento" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA. Editorial Tecnos. Madrid.
    - DUVERGER, Maurice (1970) "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Editorial Ariel. Madrid.
    - LLEIXÁ, Joaquím (1996) "El Gobierno" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA, Caminal Badía (Coord.). Editorial Tecnos.
    - LOEWENSTEIN, Karl (1986) “Teoría de la Constitución” Editorial Ariel.
    - MAINWARING, Scott y Matthew SOBERG SHUGART (2002) “Presidencialismo y Democracia en América Latina” Editorial Paidos.
    - PEGORANO Mara y ZUROSKY Florencia en AZNAR Luis y DE LUCA Miguel (2006) “Política Cuestiones y Problemas” Ediciones Emecé (Capítulo V)
    - SARTORI, Giovanni (2003) "Ingeniería constitucional comparada*" FCE.*

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* PASQUINO, Gianfranco (2004) “ Sistemas políticos comparados” Prometeo Libros Bononiae Libris.

**UNIDAD N°7: ESTADO Y DERECHO**

1. Estado y Derecho. Relaciones entre ambos en los planos cronológico, histórico y axiológico.
2. Estado de Derecho Caracterización y fundamentación. Contenidos.
3. Constitucionalismo. .Fines y Principios.
4. Estado, Derecho y Ciudadanía*.* Derechos Humanos. Conceptos e implicancias

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA**

* CASTELLS, Manuel (2011) Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos. Universidad de California- Berkeley
  + - DIAZ, Elías “Derechos Humanos y Estado de Derecho” en “Los Derechos: entre la Ética, el Poder y el Derecho” (J. LOPEZ GARCIA y A. Del REAL Eds.) Dykinson. Universidad de Jaen.
* FAYT, Carlos (1973) “Derecho Político” Tomo I. Editorial Abeledo Perrot. Capítulo 17.
* FAYT, Carlos (1973) “Derecho Político” Tomo II. Editorial AbeledoPerrot. Capítulo 21.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* CHERESKY Isidoro (2011) ¿Hacia una nueva ciudadanía en la Argentina? Disponible en: http://nuso.org/upload/articulos/2740\_1.pdf
  + - DIAZ, Elías (2010) “Estado de Derecho y Sociedad Democrática” Editorial Taurus
    - LOPEZ, Mario Justo (1970) “Introducción a los Estudios Políticos”. Tomo II. Capítulo 7: Poder y Derecho. Kapeluz&Cia
    - O’DONNELL, Guillermo (2007) “ Las poliarquías y la (in) efectividad de la ley en América Latina” y “Democracia y estado de derecho”, en “Disonancias. Críticas democráticas a la democracia”. Prometeo Libros.

SAGÜÉS, Néstar Pedro (2017) “ Derecho Constitucional”. I.Teoría de la Constitución”. Edit. Astrea.

**UNIDAD Nº 8: PARTICIPACION Y REPRESENTACION POLITICA.**

1. Representación y participación. Conceptos. Clases. Estructuras.-
2. Componentes del sistema electoral. Importancia y consecuencias.
3. Comportamiento electoral.

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-**

* + - DUVERGER, M. (1992) "Influencia de los sistemas electorales en la vida política" en "Diez textos básicos de Ciencia Política", AAVV Ariel. Barcelona. Capitulo 2.-
    - PASQUINO, Gianfranco (1996) “Participación política, grupos y movimientos" en Manual de Ciencia Política. Caminal Badía (Coord.). Editorial Tecnos.
    - SARTORI, Giovanni (1992) “Representación" en "Elementos de Teoría Política" Editorial Alianza Singular. Madrid.
    - TORRENS, Xavier. (1996) “Los sistemas electorales" en "Manual de Ciencia Política" Caminal Badía (Coord.). Editorial Tecnos.

PESCHARD, Jacqueline. “ Comportamiento Electoral”

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* + - COTTA, Mauricio (1983)"Representación Política" en Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci. Vol. 2. Siglo XXI Editores.
    - JACKISCH, Carlota y FERREIRA RUBIO, Delia A. (1999) El sistema electoral en la Argentina. En Sistemas Electorales y sus consecuencias políticas. CIEDLA
    - LISSIDINI, Alicia. (2015) “Democracia directa en América Latina: avances, contradicciones y desafíos”, Revista Nueva Sociedad Julio 2015.
    - MELO, Artemio Luis (1979) “Compendio de Ciencia Política" Vol. 2. Editorial Depalma. (Capítulos: XXVI y XXVII).
    - MUÑOZ, Ricardo Alberto (1995) “Constitución y monopolio de partidos políticos” En: Revista Foro de Córdoba, Año VI, Nº 28. Córdoba.
    - MUÑOZ, Ricardo Alberto “Elección presidencial directa y a doble vuelta”

RENIU VILAMALA, Josep María (2016) “ Volviendo al análisis sobre nuestras dudas razonables sobre el voto electrónico”. Revista Jurídica La Ley 2016-E-

**UNIDAD Nº9: LA MEDIACION POLITICA. ACTORES.**

1. Mediación. La mediación política. Articulación y combinación de intereses.-
2. Los partidos políticos. Estructura. Tipología. Sistemas de partidos. Sistemas de control.-
3. Sistemas electorales y sistemas de partidos.-

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-**

ABAL MEDINA, Juan Manuel (2012) “Capítulo VI: Los partidos políticos”. En: Manual de Ciencia Política. Ed. Eudeba.

* CINGOLANI, Luciana (2006) en AZNAR Luis y DE LUCA Miguel “Política Cuestiones y Problemas” Ediciones Emecé (Capítulo VI)
  + - MATAS DALMASES, Jordi (1996) "Los partidos políticos y los sistemas de partidos" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA.
    - MELO, Artemio Luis. “Compendio de Ciencia Política" Vol. 2, Editorial Depalma Bs.As.(Capitulo XVIII).
    - MUÑOZ, Ricardo Alberto “Constitución y monopolio de partidos Políticos” (Foro de Córdoba Nº 28)
    - MUÑOZ, Ricardo Alberto “Partidos políticos y crisis de representación” en “Crisis política y acciones colectivas” (Prieto y MonteiroComp.)CEPRI -
    - SARTORI, Giovanni (2005) "Partidos y sistemas de partidos" Alianza Editorial Madrid.-

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

* BARTOLINI, Stefano (1983) "Partidos y sistemas de partidos" en "Manual de Ciencia Política" Vol. 2 de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.
* DUVERGER, Maurice (1957) "Los partidos Políticos" F.C.E.-
* OPPO, Anna (1983) "Partidos Políticos" en "Diccionario de Política" Vol. 2 de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.
* ZOVATTO, Daniel (2006) “ Regulación de los partidos políticos en América Latina”. Revista Diálogo Político. Fundación Konrad Adenauer. Año XXIII, N°4. Diciembre 2006.

**UNIDAD Nº10: OTROS ACTORES DEL SISTEMA POLITICO.**

1. Grupos de Presión. El " lobby”.-
2. El nuevo espacio público. Los medios de comunicación y propaganda política. La video política. Las redes sociales y la política.
3. Los "nuevos movimientos sociales".-

**BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.-**

* + - ANNAN, Kofi. (2018) “ Las tecnologías de la información y la amenaza a la democracia” Revista Nueva Sociedad febrero 2018.
    - BARBER, Benjamín (2006) “ ¿Hasta qué punto son democráticas las nuevas tecnologías de telecomunicación?”. IDP (3) Revista de Internet, Derecho y Política. www.uoc.edu/idt
    - BIDART CAMPOS, Germán (2004) "Lecciones elementales de política" Lección vigesimoprimera: Las presiones sobre el poder. EDIAR.
    - GARCIA DELGADO, Daniel (1994) "Estado y Sociedad". Editorial Flacso-Tesis. Bs.As.- (Capitulo 5)
    - JEREZ, Miguel (1997) “Los grupos de presión" en "Manual de Ciencia Política" (Rafael del Águila Editor) Edit. Trotta.-
    - LOBO, Sascha (2017) “ Cómo influyen las redes sociales en las elecciones”. Revista Nueva Sociedad mayo-junio 2017.
    - LOPEZ, Mario Justo Capitulo 5: Opinión Pública.
    - MUÑOZ, Ricardo Alberto "Los medios de comunicación social como actores políticos" Documentos de Trabajo Serie Ciencia Política. ICALA.
    - NATANSON, José (2014) “ La triple crisis de los medios de comunicación”. Revista Nueva Sociedad.enero-febrero 2014-
    - PERUZZOTTI y SMULOVITZ (2002) Control Social y Político En: Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (eds,) Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas. Buenos Aires. Grupo Editorial Temas.
    - SARTORI, Giovanni (1992) "La video política" en Elementos de Teoría Política. Editorial Alianza Singular. Madrid.-
    - VALLES, Josep M (2000) "Ciencia Política: una Introducción" (Caps.20, 22 y 24) Edit. Ariel, Barcelona.

WERENFELS, Isabelle y Mareike TRANSFELD (2017) “ ¿Tecnología para la liberación o instrumento de propaganda?” Revista Nueva Sociedad. Mayo-junio 2017

## RÉGIMEN DE DICTADO

La asignatura es de dictado anual, para las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y de la FCH. Cuenta con una carga horaria semanal de cuatro (4 hs) totales.

Las clases teóricas (2 hs) se dictan los días lunes en horario de 20 a 22 hs. Las restantes dos horas son prácticas y se desarrollan en cuatro comisiones, que funcionarán los martes en horario de 16 a 18hs (2 comisiones) y de 20 a 22 hs. (2 comisiones).

Las comisiones del día martes de 20 a 22, en el segundo cuatrimestre pasan a los días miércoles de 20 a 22 hs. por superposición horaria con otras asignaturas del plan de estudio de Abogacía.

La división de las comisiones se dará a conocer al comienzo del año a través del sistema SIAL.

**NOMINA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Los contenidos temáticos son los que a continuación se detallan y corresponden a distintas unidades del programa, sin perjuicio de incorporar otros que adquieran relevancia política e institucional por acontecimientos de la realidad:

Además de acuerdo a las temáticas abordadas se propone el análisis de casos de jurisprudencia. (Sin perjuicio de los que puedan agregarse durante el presente año lectivo 2018).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Práctico: | Tema: | Materiales bibliográficos obligatorios: | Fechas: |
| Unidad N° 1 | La política. Concepto. Facetas. | Bibliografía de la Unidad N° 1. | 10/04/18  17/04/18 |
| Unidad N° 2 | El Estado. Factores Históricos que incidieron en su aparición. | Bibliografía de la Unidad N° 2. | 24/04/18  08/05/18 |
| **Unidad Nº 1 y 2** | **Práctico Evaluativo Nº 1**  **La política. Concepto. Facetas.**  **El Estado. Factores Históricos que incidieron en su aparición.** | **Materiales de estudio trabajados en las clases prácticas.**  **Bibliografía obligatoria de las unidades del programa.** | **15/05/18** |
| Unidad N° 3 | Relaciones Estado-Sociedad.  Caracterización de la evolución histórica del Estado. | Bibliografía de la Unidad N° 3. | 29/05/18  05/06/18 |
| **Unidades 1, 2, 3 y 4.** | **PRIMER PARCIAL**  **Todos los temas del Programa.** | **Material bibliográfico sugerido por la cátedra. Desarrollos conceptuales de las clases teóricas.**  **Prácticos.** | **22/05/18** |
| Unidad N° 4 | Regímenes Políticos. Caracterización.  Democracia | Bibliografía de la Unidad N° 4. | 12/06/18 |
| **Unidad Nº 3 y 4** | **Práctico Evaluativo Nº 2**  **Relaciones Estado-Sociedad.**  **Caracterización de la evolución histórica del Estado.**  **Regímenes Políticos. Caracterización.** | **Materiales de estudio trabajados en las clases prácticas.**  **Bibliografía obligatoria de las unidades del programa.** | **19/06/18** |
| **Unidades 1, 2, 3 y 4.** | **RECUPERATORIO DEL PRIMER PARCIAL**  **Todos los temas del Programa.** | **Mínimo: Material bibliográfico sugerido por la cátedra. Desarrollos conceptuales de las clases teóricas. Prácticos.** | **05/06/18** |
| Unidad N° 5 | Autocracia.  Militarismo. | Bibliografía de la Unidad N° 5. | 14 y 15/08/18 |
| **Receso Académico 09 de julio al 21 de julio** | | | |
| Unidad N° 5 | Autocracia.  Militarismo. | Bibliografía de la Unidad N° 5. | 21 y 22/08/18 |
| Unidad N° 6 | Los gobiernos.  El parlamento. | Bibliografía de la Unidad N° 6. | 28 y 29 /08/18 |
| **Unidad Nº 5 y 6** | **Práctico Evaluativo Nº 3**  **Democracia - Autocracia.**  **Militarismo. - Los gobiernos.**  **El parlamento.** | **Materiales de estudio trabajados en las clases prácticas.**  **Bibliografía obligatoria de las unidades del programa.** | **04 y 05/09/18** |
| Unidad N° 7 | Estado de Derecho. | Bibliografía de la Unidad N° 7. | 18 y 19/09/18 |
| Unidad N° 8 | Sufragio.  Sistemas Electorales. | Bibliografía de la Unidad N° 8. | 25 y 26/09/18  02 y 03/10/18 |
| **Unidad Nº 7 y 8** | **Práctico Evaluativo Nº 4**  **El sufragio.**  **Control de partidos políticos.** | **Materiales de estudio trabajados en las clases prácticas.** | **09 y 10/10/18** |
| Unidad N° 9 | Control de partidos políticos. | Bibliografía de la Unidad N° 9. | 16 y 17/10/18 |
| Unidad N° 10 | Propaganda política.  Medios de comunicación. | Bibliografía de la Unidad N° 10. | 23 y 24/10/18 |
| **Unidades 5, 6, 7, 8,9, 10.** | **SEGUNDO PARCIAL**  **Todos los temas del Programa.** | **Material bibliográfico sugerido por la cátedra.**  **Desarrollos conceptuales de las clases teóricas.**  **Prácticos.** | **30 y 31/10/10** |
| **Unidad Nº 9 y 10** | **Práctico Evaluativo Nº 5**  **Control de partidos políticos.**  **Propaganda política.** | **Materiales de estudio trabajados en las clases prácticas.** | 07 y 07/11/18 |
| **Unidades 5, 6, 7, 8, 9, 10.** | **RECUPERATORIO DEL SEGUNDO PARCIAL**  **Todos los temas del Programa.** | **Material bibliográfico sugerido por la cátedra.**  **Desarrollos conceptuales de las clases teóricas.**  **Prácticos.** | **13 y 14/11/18** |
| **----** | **FIRMA DE REGULARIDADES** | **----** | **21/11/2018**  **De 16 a 18 hs.**  **Cub. G4 y G7.** |

**METODOLOGIA DE TRABAJO**

Las diez unidades del programa se desarrollarán en clases teóricas, esencialmente a cargo del Profesor Responsable y sin perjuicio de los temas asignados a los colaboradores. En las clases prácticas se desarrollarán en profundidad determinados contenidos temáticos del programa que estarán a cargo de los colaboradores docentes y se analizará la siguiente jurisprudencia:

“Badaro I” y “ Badaro II” CSJN- para Unidad 7

“Holder” (CSJSta Fe-1994) y “Vazquez,Juan- petición” (obligatoriedad del sufragio) CNE 2011. Para Unidad 8.

“Ríos, Antonio- oficialización de candidatura” (monopolio de las candidaturas) CSJN F 310-819). Para unidad 9

“ Partido Obrero” (CSJN 1962) y “ Partido Nuevo Triunfo” (CSJN 2009). Control de partidos políticos. Para Unidad 9

“Editorial perfil SA y Diario Perfil c/ ENA” (distribución pauta publicidad oficial) Para unidad 10

Asimismo, los docentes encargados de las clases prácticas podrán requerir de los cursantes, la realización de actividades no presenciales y/o de investigación domiciliaria o institucional, como complemento de las actividades antes mencionadas o en su reemplazo..

**CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

Los estudiantes debidamente inscriptos en Registro de Alumnos de la Facultad y habilitados reglamentariamente para cursar Teoría Política II, para lograr la regularidad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. asistencia obligatoria a clases prácticas con un mínimo del ochenta por ciento (80%). Los estudiantes que trabajan deberán acreditar documentalmente esta situación ante el docente colaborador a cargo de la comisión de práctico que le corresponda y deberá asistir al menos al setenta por ciento (70%). Operativamente se conformarán cuatro comisiones de prácticos, distribuyéndose los alumnos de acuerdo al criterio que el equipo de cátedra determine.
2. desarrollar las actividades que los docentes colaboradores le indiquen: lectura de textos, preparación e informes orales o escritos, grupos de discusión, recopilación y fichaje de material bibliográfico, etc. El no cumplimiento implica ser considerado ausente en la clase práctica. Además el estudiante deberá aprobar 3 de los 4 prácticos evaluativos obligatorios que funcionan como instancia de cierre e integración conceptual, cuya evaluación se realizará en los parciales.
3. aprobar, dos parciales escritos, sobre el programa oficial de la asignatura y en base al material bibliográfico mínimo sugerido en el Programa y el indicado en las clases prácticas. Tales parciales se tomarán en las siguientes fechas.
4. **Primer Parcial**. Se realizará en el horario correspondiente a la clase práctica, versara sobre temas correspondientes a las unidades, uno, dos, tres y cuatro del Programa con más las actividades prácticas indicadas. La instancia recuperatoria se recepcionará en el día y hora correspondiente a la comisión de prácticos asignada.
5. **Segundo Parcial**. Se realizará el en el horario correspondiente a la clase práctica, versara sobre temas correspondientes a las unidades, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez del Programa con más las actividades prácticas indicadas. La instancia recuperatoria se recepcionará en el día y hora correspondiente a la comisión de prácticos asignada.

Si por razones de imposiblidad de cumplimiento cronograma de clases teóricas no pudieran recepcionarse las cuatro primeras unidades del programa en el primer parcial, las unidades pendientes se recepcionarán en el segundo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha:** | **Examen:** | **Temas:** |
| Martes 22/05/2018 | Primer parcial | Unidades 1 a 4 |
| Martes 05/06/2018 | Recuperatorio del Primer Parcial | Unidades 1 a 4 |
| Martes 30/10/2018  Miércoles 31/10/2018 | Segundo parcial | Unidades 5 a 10 |
| Martes 13/11/2018  Miércoles 14/11/2018 | Recuperatorio del Segundo Parcial | Unidades 5 a 10 |

**EXAMEN FINAL:**

Alumnos regulares: Quienes hayan regularizado la materia, tendrán examen final oral en base al programa con el cual cursaron y regularizaron mientras éste tenga vigencia. Se desinsacularán dos bolillas numeradas como unidades del programa.

Los alumnos libres rendirán el examen final, en dos etapas eliminatorias: en forma escrita, se desinsaculará una unidad del programa oficial vigente al momento del examen con más los contenidos de clases prácticas; aprobado éste se procederá de igual modo que los alumnos regulares.

**CONSULTAS** (lugar, horarios y días)

Publicados en el transparente del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Cubículo 9, FCH y en el sitio web de la asignatura ingresando a través de SIAL.

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

La bibliografía obligatoria se encuentra detallada en cada unidad del programa analítico.

Los alumnos pueden complementar con otra bibliografía que se encuentra a disposición en Biblioteca Central.

# *Dr. Ricardo Alberto Muñoz*

# *Prof. Titular Efectivo*

***Teoría Política II***